

ANEXO CONTRATO ABASTECIMIENTO
DISTRIBUIDORA DIAZOL S.A.
Y
FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL MENOR
N° INT CHC 1075-1 (AS-907)

En Santiago, a 04 de diciembre de 2015, entre FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Ejecutiva doña **ORIELE ROSSEL CARRILLO**, cédula de identidad N° 11.850.641-3, ambas domiciliadas en calle Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, en adelante "INTEGRA" y **DISTRIBUIDORA DIAZOL S.A.**, RUT 96.800.440-9, representada por don **DAVID FERNANDO BONOMO CORTÉZ**, cédula de identidad N° 6.554.870-4, ambos domiciliados en Presidente Errázuriz N° 2964, Santiago, en adelante "el proveedor", quienes declaran haber convenido lo siguiente:

PRIMERA: Con fecha 24 de agosto de 2015, las partes suscribieron un contrato de abastecimiento, en los términos y condiciones señalados en dicho instrumento, conforme a las bases de Licitación de Material Didáctico y Fungible 2016.

SEGUNDA: El proveedor informa que no puede cumplir con la entrega de un producto (cartulina), porque buscando nuevos proveedores para mejorar estándares de seguridad, calidad y cuidado ambiental, recurrió a la Comunidad Europea y adquirió una cartulina de mejor calidad pero con una diferencia en la medida de 5 cm.

En razón de lo señalado, el proveedor no puede cumplir con la entrega del producto 02ESC023001 y ofrece uno de similares características con un descuento del 4% sobre la compra, como una forma de compensar la disminución en la medida.

Evaluada la situación por las Direcciones de Educación, Finanzas, Jurídica y Contraloría, se concluyó que la alternativa ofrecida por el proveedor es de la misma calidad y que en términos pedagógicos el cambio no afecta el desarrollo de las actividades.

TERCERA: En mérito de lo expuesto y de común acuerdo las partes vienen en modificar el contrato original reemplazando el producto Cartulina Doble Faz X10 SC-MF/META 2016, por un nuevo producto de similares características.


Los productos señalados tienen una diferencia de precio unitario de \$71,4 (setenta y uno coma cuatro pesos), IVA incluido, por lo cual el precio total del contrato disminuye en la suma de \$ 68.972 (sesenta y ocho mil novecientos setenta y dos pesos), IVA incluido.

En razón de lo señalado precedentemente, se modifica la cláusula segunda del contrato y el valor total de éste alcanza a la suma de **\$19.605.298 (diecinueve millones seiscientos cinco mil doscientos noventa y ocho pesos), IVA incluido.**




CUARTA: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato original.

El presente contrato se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder del proveedor.



DAVID FERNANDO BONOMO CORTÉZ
REPRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUIDORA DIAZOL S.A.

DISTRIBUIDORA DIAZOL S.A
Presidente Errazuriz # 2954
Tel.: 24331111 Fax: 26818201
SANTIAGO



ORIELE ROSSEL CARRILLO
DIRECTORA EJECUTIVA
FUNDACIÓN INTEGRA



ANEXO CONTRATO
CONTRATO 907 ANEXO 2

Cód Proveedor:
Proveedor : 96.800.440-9 DISTRIBUIDORA DIAZOL S.A.

Código Producto	Descripción Producto	Unidad Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
02ESC023001	CARTULINA DOBLE FAZ X10 SC-MF/META2016	ROL	966	1.440.00	1.391.040.00
Fecha Entrega:	Cantidad:				
2015/11/27	966				
				Neto	: 1.391.040,00
				IVA	: 264.298,00
				Total	: 1.655.338,00



PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA DIAZOL S.A.
Presidente Errazuriz # 2954
Tel.: 24331111 Fax: 26818201
SANTIAGO



FUNDACIÓN INTEGRA

